

ANEXO 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DFL -15 PROCESO 2027

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Se propone la incorporación sólo de los criterios establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2001, (texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. 15/1981) con ponderaciones comunes. El % asignado a cada criterio dice relación con la definición del criterio, y con el objetivo del subsidio.

	Criterio DFL	Porcentaje
1	Impacto Regional	40%
2	Grado de Ejecución del Proyecto	25%
3	Incorporación de valor Agregado en productos y/o Servicios	15%
4	Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas y/o medio ambientales	15%
5	Calidad de la formulación y coherencia del proyecto	5%
	Total	100%

Impacto Regional
Corresponde al impacto que la materialización del proyecto producirá en la región.
Grado de ejecución y puesta en marcha del proyecto
Correspondiente al lapso de tiempo que requiere para implementar y poner en marcha el proyecto.
Incorporación de valor agregado en productos o servicios
Introduce una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial, generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores, y que le da al negocio o empresa, cierta diferenciación.
Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas
Se evalúa la incorporación de nuevas tecnologías y/o infraestructuras no existentes en procesos productivos que contribuyen al desarrollo regional y medio ambiental.
Calidad de la formulación y coherencia del proyecto
Corresponde a la existencia y coherencia de un plan de negocio respecto de la materialización del proyecto.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POR VARIABLE

Se proponen factores, sub factores, metodologías de cálculo, y documentación que acrediten las variables. Las ponderaciones de cada factor o sub factor se dejan a criterio de cada Comité Resolutivo, con el fin de que se alineen con las definiciones estratégicas regionales.

Impacto Regional		40%	
Ubicación Territorial	Sub Factor	Puntaje 15%	Documentos
	Comunas de aislamiento mayor: Guaitecas, Lago Verde, Cochrane, Tortel, O'Higgins.	100	Se deberá acreditar el domicilio comercial, con: - Dirección comercial indicada en cartola tributaria del SII, y/o - Título de dominio propiedad en bienes inmuebles - Título de dominio de la propiedad de arriendo en caso de bienes muebles. En caso de no acreditar ubicación se evaluará con el puntaje mínimo.-
	Sectores y Localidades del litoral: Pto. R. M. Balmaceda, Puerto Gaviota, Grupo Gala, Melimoyu, Islas Huichas		
	Comunas de Cisnes, Chile Chico y Río Ibañez		
	Comunas: Coyhaique Rural – Aysén Rural	80	
	Comunas: Coyhaique Urbano – Aysén Urbano	50	
Ventas Anuales (La paridad de unidad de fomento a aplicar será la del día 04.09.2026) (\$40.879,04)	30		
Sector Estratégico	Sub Factor	Puntaje 10%	Documentos
	50 -200 U.F	100	Últimos 24 formularios 29 compacto para trámites bancarios, o los que correspondan en caso que la empresa tenga iniciación de actividades menor a 2 años.
	201– 600 U.F	90	
	601 – 2.400 U.F	80	
	2.401 – 5.000 U.F	70	
	5.001 – 10.000 U.F	50	
	10.001- 25.000 U.F	30	
	0 – 49 U.F 25.001 – 40.000 U.F	10	
Generación de empleo en la operación	Sub Factor	Puntaje 10%	Documentos
	Turismo – Pesca - Proveedores Acuícolas - Gastronómico Asociado al Turismo - Industria Manufacturera de Alimentos	100	Iniciación de Actividades del SII.- (Giro Correspondiente al Proyecto, CIU) Plan de Negocio. 1.1 Descripción detallada del objetivo del proyecto (La inversión debe ser coherente con el giro de la empresa)
	Sistemas de Generación de Calefacción de Producción Limpia. Gestión Integral de Residuos y Energización. - Silvoagropecuario	90	
	Transporte — Construcción	70	
	Comercio – Otros Servicios (Salud, Deportes, etc.)	50	
	Inmobiliarias	10	
Valor de impacto laboral real (CILR). CILR=Monto DFL15 / Empleos operación	Sub Factor	Puntaje 5%	Documentos
	CILR <= 3.000	100	El número de empleos se establecerá conforme al valor presentado y ajustado por el ejecutivo Corfo evaluador, si correspondiese. Los valores están en M\$
	3.000 <CILR <= 6.000	90	
	6.000 <CILR <= 10.000	80	
	10.000 <CILR <= 20.000	60	
	20.000 <CILR <= 30.000	40	
	30.000 <CILR <= 50.000	20	
	CILR >= 50.000	10	

Grado de ejecución y puesta en marcha del proyecto		25%	
Factor	Sub Factor	Puntaje	Documentos
Grado de Ejecución	Materializado durante año 2026	100	Formulario de postulación. Materializados: Facturas; SRF; Declaración de Ingreso; Permiso Edificación; Recepción Definitiva de Obras, Tasación SAG, Fuente de Financiamiento. Ejecución: Cotizaciones; permisos edificación, órdenes de compra, planos edificación, fotografías, etc. (De presentarse en una misma solicitud de postulación facturas de distintos años, el puntaje a otorgar será el de la factura de mayor antigüedad).-
	Proyecto en Ejecución a 6 meses	50	
	Proyecto en Ejecución a 9 meses	20	
	Proyecto en Ejecución a 12 meses (nivel idea)	10	
	Materializado anterior al año 2026	5	
Incorporación de valor agregado en productos o servicios		15%	
Factor	Sub Factores		
Introduce una característica o servicio extra a producto o servicio	1. Los beneficios directos percibidos por la empresa son considerables, existe un significativo aporte a la competitividad de la industria, al sector productivo y al medio ambiente, eficiencia energética, energías renovables y economía circular, el proyecto genera externalidades positivas tanto en, Generación de nuevos empleos, Asociatividad, Enfoque de Género y/o Inclusión. 2. Se perciben beneficios directos de parte de la empresa, Aumento en las Ventas, Generación de nuevos empleos y/o disminución de los costos de Producción. 3. No hay claridad en los beneficios de la empresa, no se observan aumentos importantes en las ventas, o rebajas considerables en los costos de producción. No genera externalidades positivas.		
	Metodología del Calculo	Puntaje	Documentos
	Alto ¹	100	Formulario de Postulación/Plan de Negocio
	Medio ²	50	
	Bajo ³	10	
Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas		15%	
Factor	Sub factores		
Innovación	Corresponde a la capacidad que tendrá el proyecto de mejorar sustancialmente y en forma novedosa los procesos conocidos e implementados hasta ahora en la región y que signifiquen mayores rendimientos y rentabilidad elevando la calidad de los productos. Así mismo se generan o incorporan mejoras tecnológicas del tipo medioambiental.		
	Metodología del Cálculo	Puntajes	Documentos
	Innovación en el sector productivo (Incorpora innovación tecnológica medioambiental y/o Con Base Científica Tecnológica)	100	Formulario de Postulación/ Plan de Negocio
	Innovación en el sector productivo (Incorpora innovación tecnológica)	80	
	Innovación al interior de la empresa (incorpora nuevos procedimientos/maquinarias medioambientales)	60	
	Innovación al interior de la empresa (incorpora nuevos procedimientos/maquinarias)	40	
	Sin Innovación (renovación o ampliación de algo existente)	10	

Calidad de la formulación y coherencia del proyecto		5%	
Factor	Sub factores		
	1.- Nombre del Proyecto 2.- Perfil de la empresa 3.- Descripción clara y detallada del objetivo del proyecto, servicio y/o producto a desarrollar. 4.- Estado de desarrollo de la inversión. 5.- Descripción de la incorporación de innovación y/o tecnología al proyecto. 6.- Descripción y detalle de las inversiones 7.- Descripción del valor agregado al proyecto.		
Existencia y coherencia de un plan de negocio respecto de la materialización del proyecto.	Metodología del Cálculo	Puntajes	Documentos
	Proyecto con ficha de postulación detallado: Cumple y detalla a cabalidad los 7 puntos que componen el plan de negocios	100	Plan de Negocio.
	Proyecto con ficha de postulación con observaciones en 1 o 2 subfactores	80	
	Proyecto con ficha de postulación con observaciones en 3 a 5 subfactores	50	
	Proyecto con ficha de postulación con observaciones en más de 5 subfactores	20	
Descuento Puntuación Empresas Beneficiadas en Años Anteriores			Puntos
Las Empresas Naturales o Jurídicas que hayan sido beneficiadas por el DFL15 en el proceso 2026			-5